I. DATOS DEL CONTRATO

PERÍODO DEL INFORME	**4 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025**
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO	688-2025
FECHA GENERACIÓN DEL CONTRATO	04 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATISTA	**YARITA FLOREZ GUERRERO**
DOCUMENTO	CC. 1091076484
RUBRO PRESUPUESTAL	00O-2.4.5.02.08.04 Contrato prestación de servicios 00O-2.4.5.02.06.02 Comunicación y transporte 00O-2.1.2.02.03 Imprevistos
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	811 DEL 31 DE JULIO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	1232 DEL 04 DE AGOSTO DE 2025
VALOR	**VEINTIDÓS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE ($22.128.529,29)**
FECHA INICIO DEL CONTRATO	04 DE AGOSTO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PLASMADAS EN LA GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL HOGAR, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 54004552025 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES Y EL ICBF.**

Para efectos del presente formato informe de supervisión, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

Se hace el pago del total de honorario del mes de agosto, de acuerdo con el cumplimiento de las actividades establecidas para el periodo de reporte.

II. OTROSÍ/SUSPENSIÓN

ADICION	SI		NO	X	VALOR	
PRORROGA	SI		NO	X	VIGENCIA	
MODIFICACIÓN	FECHA				ASUNTO	
SUSPENSIÓN	SI		NO	X	CAUSA	
FECHA INICIO	DD/MM/AAAA		FECHA FIN		DD/MM/AAAA	

III. INFORMACION DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**HOLGER SANTOS MALDONADO**
CARGO	Subgerente científico
NOMBRE DEL SUPERVISOR APOYO	**ERIKA YOCONDA CLAVIJO**
CARGO	Coordinadora general

IV. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Cumplir con el plazo estipulado para el cumplimiento de requisitos de legalización del contrato, de conformidad al cronograma del proceso.	X		
Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, haciendo entrega real y material y en condiciones de calidad de los servicios contratados bajo las condiciones técnicas y económicas de acuerdo con su propuesta.	X		
Enmarcar sus actuaciones dentro del ordenamiento jurídico vigente y obrar con diligencia en la ejecución de los procesos encomendados por EL HOSPITAL.	X		
Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta **EL HOSPITAL**, por conducto del funcionario que ejercerá la Supervisión.	X		
Suministrar al Supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.	X		
Atender las sugerencias y/o recomendaciones hechas por **EL HOSPITAL**, en cabeza del Supervisor encargado.	X		
Presentar ante el supervisor del contrato informe técnico escrito mensual de los servicios prestados o de acuerdo con lo requerido.	X		
Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, juntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	X		
Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones de **EL HOSPITAL** en el caso que requiera de estos para la ejecución de sus actividades. Queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por **EL CONTRATISTA** y **EL HOSPITAL.**	X		
Cumplir con el pago oportuno de todos los conceptos asociados prestaciones sociales, seguridad social y parafiscal de todo el personal que ponga a disposición de EL HOSPITAL, para el desarrollo del objeto contractual.	X		

Presentar la facturación en forma oportuna con todos los soportes requeridos por las instancias de EL HOSPITAL, para el respectivo trámite del pago.	X		
Las demás obligaciones que directa o indirectamente se desprendan del objeto y alcance contratado.	X		

b. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSEVACIONES
1. -Realizar la caracterización social y comunitaria de los usuarios y sus familias, identificando factores de riesgo, redes de apoyo, condiciones de vulnerabilidad y necesidades prioritarias que impacten el estado nutricional.	X		
2. -Apoyar a las familias en la gestión de trámites y en el acceso efectivo a servicios sociales, de salud, educación y protección, según las necesidades identificadas en el proceso de atención	X		
3. Identificar situaciones de riesgo o vulneración de derechos en niños, niñas y gestantes atendidas en el servicio, y activar las rutas de atención correspondientes, realizando seguimiento a los casos	X		
4. -Diseñar y ejecutar acciones de fortalecimiento familiar y comunitario, que contribuyan al bienestar, autonomía y corresponsabilidad de las familias frente a la nutrición de sus integrantes.	X		
5. -Documentar y reportar oportunamente todas las acciones realizadas, en formatos físicos y digitales, conforme a los lineamientos del ICBF y bajo la supervisión técnica del convenio.	X		
6. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas por la coordinación del servicio, dentro del marco de sus competencias profesionales y orientadas al cumplimiento del objeto contractual.	X		
7. Realizar articulación con instituciones y actores del territorio, promoviendo la generación de alianzas, comités, redes de apoyo y canales efectivos de respuesta a las problemáticas detectadas en el contexto local.	X		
8. Asistir a los encuentros, comités, mesas técnicas y reuniones convocadas por la E.S.E., el ICBF o entidades del territorio, presentando reportes técnicos, avances y propuestas desde el componente social.	X		

9. -Acompañar procesos educativos comunitarios y actividades intersectoriales, brindando orientación psicosocial y facilitando espacios de participación, encuentro y reflexión con las familias beneficiarias.	X		
10. Asistir a los encuentros, comités, mesas técnicas y reuniones convocadas por la E.S.E., el ICBF o entidades del territorio, presentando reportes técnicos, avances y propuestas desde el componente social.	X		

2. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo estipulado en los estudios de conveniencia y oportunidad y según lo indicado en el contrato, el contratista, dio cumplimiento al objeto contratado, su alcance y las obligaciones.

Se evidencia que existen los informes periódicos a cargo del contratista, así como, los informes responsabilidad de la supervisión, los cuales se encuentran cargados en la plataforma de SECOP II.

3. BALANCE FINANCIERO

1.	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	**$22.128.529,29**
2.	**+** VALOR ADICION (si aplica)	$0
3.	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$22.128.529,29**
4	VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION DE AGOSTO DE 2025	$ 4.425.706,86
5.	**=TOTAL VALOR EJECUTADO**	**$ 4.425.706,86**
6.	**(3-5)=TOTAL VALOR POR EJECUTAR A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME**	**$ 17.702.822,43**

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

En calidad de supervisor(es) del Contrato designado(s) por EL HOSPITAL, se verificó que, respecto del objeto contratado, su alcance y las actividades ejecutadas, existe cumplimiento de estas por parte de EL CONTRATISTA.

5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Una vez constatado y descrito el cumplimiento del objeto contratado por parte del CONTRATISTA, el cumplimento es:

Estado del Desarrollo del Contrato	SI	NO
SATISFACTORIO	X	
NORMAL		
REQUIERE AJUSTE		X

- **Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del contratista:**

A la fecha de la realización del presente informe, no hubo recomendación u observación alguna por parte de la supervisión.

6. FUENTES DE VERIFICACION A CONSULTAR EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

- Expedientes contractuales cargado en la plataforma SECOP II.
- Informe de actividades (si aplica)
- Seguridad social agosto Número 4616484431
- Cuenta de cobro 1
- Entrada a Almacén (no aplica)

7. INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

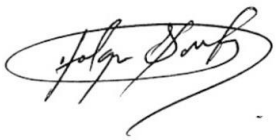
Teniendo en cuenta las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el artículo 38 del Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, adoptado mediante Acuerdo No 004 de 2014 y modificado por Acuerdo No 007 de 2022 del 10 de noviembre, me permito:

Certificar que:

Que, en desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y subido a la plataforma de SECOP II todos los informes y documentos producidos con ocasión de la ejecución del contrato donde se visualiza el cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo, se verificó y constató que el contratista presentó las planillas que acreditan el pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. La cual está cargada anexa en la cuenta de cobro correspondiente al periodo.

Se firma el presente formato de informe de supervisión por quienes en la misma intervienen, en el mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).



Supervisor,

Firma:
HOLGER SANTOS MALDONADO
Cargo: Subgerente científico
N° Documento: 88.234.873

Erika Y. Clavijo

Supervisora,

Firma:
ERIKA YOCONDA CLAVIJO
Cargo: Coordinadora general
N° Documento: 1.091.676.153